RELATORÍA ASAMBLEA GENERAL UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS LUNES 21 DE OCTUBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

1. INFORMES POR SEDE: Se lee el informe sintetizado

INGENIERÍA: En asamblea permanente. A la espera de las decisiones que se tomen en esta asamblea frente a la toma del edificio administrativo, llevan tres semanas con tomas intermitentes y no pueden asumir solos la toma. La facultad se encuentra en ASAMBLEA PERMANENTE CON ALERTA DE PARO de aquí al 25 de Octubre, si no se toca el tema, inicia hora cero de paro.

MACARENA: Encuentro Nacional. Varios proyectos curriculares no se recogen bajo ninguna manera organizativa y como consenso hay que pensar como universidad el repliegue táctico organizativo y político, al siguiente encuentro no van a llegar con voceros dinamizadores sino como Universidad.

Hace seis meses se habla de un relevo de vocerías y no se ha hecho, oportunismo de ACREES frente a los medios.

ASAB: Paro activo de ocho días (17 Oct - 24 Oct).

VIVERO: Paro de tres días

BOSA: Paro activo de ocho días (17 Oct - 24 Oct).

TECNOLÓGICA: Toma de la administrativa, campamentos y actividades de estudio. Art 44. Las banderas son , la exigencia la expedición del estamento general de 2017, cumplimiento total de los acuerdos nacionales, los dineros de los saldos no comprometidos nos los den, el desmonte del ESMAD. Jornadas de sensibilización en ciudad Bolívar y esperan asamblea a jueves o viernes de esta semana. Piden como garantía que se puedan cancelar materias por dos semanas.

DERECHOS HUMANOS: Desde el pasado 30 de Septiembre día de la asamblea de la facultad de ciencias de educación se sigue presenciando el abuso de la fuerza pública y ESMAD en todas las sedes de la UD, cuyo fin es desmovilizar e infundir temor en la comunidad universitaria. Se hace un llamado a toda la UD en seguir con el derecho de la movilización. Enviar la vulneración de los DDHH de todas las sedes a el e-mail comiteddhhud@gmail.com (asunto; FACULTAD Y FECHA).

CSU: El último plazo para que el CSU diera respuesta al tema de la asamblea fue el viernes, agenda y debate político el planteamiento fue el presentar el anteproyecto de la asamblea universitaria el cual se leyó, y se hicieron recomendaciones muy vagas frente al asunto, vulneración de DDHH, no estaban de acuerdo con nuestras formas de lucha, y mostraron la vulneración de los DDHH en los diferentes lugares,

importó más las paredes que los compañeros heridos, la UD debería también denunciar los abusos de DDHH pero no lo hicieron y denunciaron a los "vándalos". Varios de los miembros mencionan que los estudiantes no somos poder en la UD sino somos un solo estamento y no podemos presionar sus decisiones porque ellos son los que deciden todo, no les importa si hacemos PARO. Solo les apoyó el miembro de los representantes de rectores con tal de que hubiera normalidad.

1. El tema de la asamblea se solventaba en dos semanas, la primera semana era de estudios y la siguiente era la discusión y aprobación del anteproyecto. El CSU dice que va a entrar en paro si nosotros seguimos en paro hasta decretar normalidad académica. No van a sesionar hasta que levantemos el paro. La alcaldía también genere presión desde la secretaría de educación. Estamos a la espera de la aprobación de la asamblea universitaria.

MESA DE DIÁLOGO: Desde la última asamblea general se concluyó que se diera la aprobación a la mesa universitaria, ya han tenido dos sesiones más;

<u>Primera:</u> avance, acordando el texto para la comisión tercera. Oficina asesora de planeación y control para que dieran viabilidad. Redacción de artículos jurídicos, desarrollo de gastos etc, y que esto pase a consejo superior. Julián está en la sesión de la comisión tercera y se llevó el informe del estado de avance del texto dentro de las oficinas relatoras, el texto no se llevó el viernes por lo tanto no tenemos la aprobación y ocasionó las movilizaciones del viernes.

<u>Segunda:</u> sesión de la mesa en la cual se hicieron unos ajustes y tuvieron que ver con asambleas de docentes, y preocupaciones de las asambleas estudiantiles, extender el tiempo de sesión y se dijo que se llevará a consejo superior (docentes), el número de personas por facultad para integrar la asamblea universitaria según cantidad de estudiantes de cada facultad.

ASAB: 6

INGENIERÍA: 8

MEDIO AMBIENTE: 8

EDUCACIÓN: 9

TECNO: 9

No hubo mayor avance. Los profesores llegaron con una acción de protesta legítima. Determinar la forma para hacer presión de las delegaciones en la mesa.

Hay que enviar masivamente el texto para que se pueda estudiar, tenía que ser con base a la del 2017, ya tiene ajuste técnico y jurídico, dice que la asamblea es superior al CSU.

ASPU: Desarticulación de los focos de corrupción pone en evidencia esta problemática y exige resultados inmediatos a los órganos de control.

- 2. Acompaña la exigencia estudiantil de instalar inmediatamente la asamblea universitaria, órgano colegiado en el que transiten todas las estancias estatutarias de corto y largo plazo, gobierno ético autónomo descente art 69 de la C.P. asamblea del 2017.
- **3.** Propone la creación de una comisión de la verdad sobre la corrupción en la UD de alto nivel, de profesores y estudiantes designados. Acerca del manejo financiero y

administrativo, que ubique a los responsables directos e indirectos, organización de operación de la corrupción y prácticas irregulares.

- **4.** La administración de la UD en cabeza del rector encargado William Castrillon tienen la responsabilidad de que no seamos agredidos por agentes externos y menos por el ESMAD no pueden salir corriendo de las sedes los decanos al contrario deben defender el bienestar de la comunidad. No censurar la protesta ni cerrar intempestivamente las sedes abandonando a su suerte.
- **5.** El CSU debe pronunciarse frente a los hechos de corrupción de IDEXUD y acuerdo 04 de 2014 ¿por qué su silencio en todos estos años frente al manejo del IDEXUD?
- **6.** CSU está en la obligación de explicar a la comunidad universitaria ¿por qué no ha expedido el estatuto general de la UD? Hoja de ruta 018 de 2014.

PALABRAS DEL DIRECTOR ENCARGADO: **NELSON PÉREZ CSU UD-** a través de ASPU "Estoy de acuerdo con la presidenta de la CSU no estoy de acuerdo en las formas de expresión de los estudiantes". No está de acuerdo con que se pueda adelantar la convocatoria de la asamblea porque es un trámite en la comisión 1 y 3; y es un gasto económico.

2. <u>DISCUSIÓN PROGRAMÁTICA A NIVEL LOCAL Y NACIONAL (DISCUCIÓN SOBRE LA TÁCTICA POLÍTICA Y COMUNICATIVA)</u>

De acuerdo a una moción de procedimiento este debate se divide en dos partes, primero la discusión local y después la nacional.

BANDERAS DE EXIGENCIA

- Solicitar renuncia de Camilo Bustos (secretaría), Carlos Fajardo (representación de egresados), Willmar Muñoz (exdirector del Instituto de Extensión de la universidad), Ricardo García (Ex Rector)
- Convocatoria e instalación de la asamblea y el estatuto constituyente de 2017 para el periodo 2019-3
- Acuerdo de garantías de no represalias de los estudiantes en las manifestaciones y tomas
- Blindaje desde actos administrativos a los acuerdos llegados a cada una de las mesas
- Gobierno universitario transicional donde viabilicen el rechazo de miembros de los círculos de corrupción tradicionales.

La asamblea se recoge en las banderas de exigencia debatidas en la anterior asamblea general que tuvo lugar en la macarena por lo cual las reafirma y son bajo las cuales ejercerá mecanismos de presión en la actual coyuntura.

PALABRAS

1. Respecto a las banderas nace la discusión de que no se solicite la renuncia sino que se solicite la suspensión del cargo a los involucrados. A lo cual se evalua la viabilidad de la

suspensión de los cargos y que asi mismo esas personas dejen de recibir sus sueldos. Suspensión de los sueldos es inconstitucional porque es una familia sin sustento.

Replica, La suspensión del cargo lo puede hacer el CSU. Los organismos de control si pueden fallar para suspender al rector y están esperando la sentencia de la procuraduría, y la familia debe declarar que dependen de ese sueldo, si puede suspenderse y la facultad de ingeniería ya lo solicitó.

- 2. Diagnóstico de lo que necesita cada facultad, que se cambie el carácter de la mesa que pase de diálogo a negociación, a corto y en mediano plazo que se haga una construcción programática de la Universidad. Carácter de la mesa, los delegados en ese espacio es una cuestión que depende de la presión que hagamos y no de un debate. Con medidas de presión el carácter cambio.
- 3. Planes de desarrollo de cada año con anterioridad antes de ser ejecutado (inversión de los rubros presupuestales)
- 4. Cancelación de materias durante dos semanas.
- 5. Comite de veeduria para todos los institutos que tiene la universidad (ILUD ETC.) Rendición de cuentas de los últimos cinco años.
- 6. Solicitud para acompañamiento de ONG internacional ante los casos de corrupción.
- 7. Si nos impiden hacer veedurías si hay problemas, hay que articular las veedurías porque ya las podemos llevar a cabo.

Consenso: Se decide que la comunidad universitaria se ampara bajo las mismas banderas de lucha establecidas en asambleas pasadas, pero ahora bien bajo otro panorama político de cómo la administración de la universidad expresa una poca disposición de llegar a un acuerdo frente a las exigencias, lo cual ha provocado diferentes coyunturas de protesta en todas las sedes de la UD.

Debate respecto a la coyuntura nacional.

Hay que llegar a consenso en dos debates, si no, toca otra asamblea, ya que las disposiciones de la asamblea atañen la cuestión local de la UD y no discusiones nacionales.

PALABRAS

- 1. En lo inmediato es la derogación del art 44, eso nos pone cosas a corto plazo para ir analizando, autonomía y financiación de las iees. (pedir texto al muchacho) Estado garante en términos presupuestales de la educación superior como derecho fundamental y bien común mas no interceder de manera directa en las IES, en cabeza de la toma de decisiones en la reforma a la ley de educación superior nacional.
- 2. El artículo 44 no es un elemento nuevo de las universidades pero que en este momento según ellos es un error de redacción, pero la universidad ya paga demandas de la misma universidad debe pagar demandas ahora de todo tipo.
- 3. Hay plazo para que el gobierno nacional derogue el artículo hasta el 20 de octubre, hay que rechazar sea cual sea el fallo, son cantidades supremamente amplias, hay que derrotarlo. Cumplimiento del 100% de los acuerdos del año

- pasado, y el gobierno Nacional se niega a pagarle dinero que ya había sido destinado a las iees de los saldos apropiados y no comprometidos.
- 4. La UD no puede pagar nada en términos externos, no pagan ninguna falla ni sentencia que no sea de la misma universidad. Claridad al art 44. Rebaja de Duque al salario mínimo es una bandera importante que debemos tener. Tema de pensiones también.
- 5. Que estas palabras se tomen como un insumo para la siguiente asamblea.

CONSENSOS

- 1. Derogación del artículo 44 a corto plazo y a mediano plazo el tema de autonomía en la financiación de las IES.
- Cumplimiento del 100% de los acuerdos del año pasado, y el gobierno Nacional se niega a pagarle dinero que ya había sido destinado a las IES de los saldos apropiados y no comprometidos.
- Rechazar todas las reformas del gobierno actual respecto a la reducción del salario mínimo hacia la juventud del 75%, la reforma pensional que se está llevando a cabo.
- 4. Rechazar las propuestas del nuevo proyecto de ley número 216 del 2019 cámara para la regulación de la propuesta.
- 5. Exigir el desmonte del ESMAD. (ACLARACIÓN es una petición en el informe de la Tecnológica)

ACLARACIONES

- Respecto al punto de los salarios es de la nif no del gobierno nacional.
- 2. Diferentes iniciativas a democratizar los espacios, la ley 30 nos está enfrentando en el capítulo 2 los estudiantes de derecho de otras facultades TUMBAR EL ART 64
- 3. Artículo 78 del presupuesto 2020 se le va a permitir al estado enajenar deudas para pagar lo de Odebrecht y grupo aval
 - 3. DEFINICIÓN DE ALERTA DE PARO (CONDICIONES, TEMPORALIDAD)

PALABRAS

PROPUESTAS:

- 1. El problema estructural es la reforma, difundir, apropiarse y conocer el documento.
- 2. Marcha hacia la fiscalía y órganos de control para exigirles los documentos que se perdieron.
- 3. Lunes 28 de octubre a las 8:00 am no nos tiene claro el csu las actividades y fechas nos vayamos a un paro indefinido, bloquear administrativos y tomarnos las facultades.
- 4. Desarrollar el cese de actividades desde este viernes en las diferentes sedes. Dos objetivos: cualificarnos como consejo estudiantil; Ejercer hacia los administrativos presión. (Viernes asamblea general).

- 5. Toda la universidad entre a un paro definido de ocho días desde hoy. Viernes asamblea general para paro indefinido.
- 6. Estado de rebeldía en esta semana. Recogernos en semana de indignación de la Macarena. Cese de actividades.
- 7. Toma del administrativo permanentemente.
- 8. Negociar con el CSU hasta el 1 de Noviembre de 2019, y después entrar en paro indefinido.
- 9. Sumarnos al estamento social para la movilización, 21 de Noviembre.

CONSENSO: Si el día lunes 28 de Octubre de 2019 a las 6:00 am no hay una respuesta favorable para las solicitudes del estudiantado por parte de la CSU vamos a paro indefinido automáticamente sin hacer una asamblea universitaria general. Por lo pronto esta semana tendremos cese de actividades con currículo alterno capacitando a los estudiantes con espacios de construcción académico política (dentro de esta construcción académico política entra la solicitud de apoyo a otras universidades y medios de comunicación).

Hay que tener en cuenta las garantías académicas en el momento de entrar a paro indefinido.

DISENSO: Actividades hasta el viernes dependiendo de las condiciones de cada sede teniendo en cuenta lo que está planteado

Cese de actividades y poner cronograma puntual, posibilidad de currículo alterno.

Asamblea general del día lunes para que se cita si se puede llevar a cabo hoy, mecanismos de presión de las exigencias. Decir el día de hoy el día.

Cese de actividades, construcción jurídico política de esta semana.

4. AGENDA DE MOVILIZACIÓN Y PLAN (AGENDA) DE ACCIÓN GENERAL.

PROPUESTA DE CONSENSO (24 DE OCTUBRE)

 Punto de concentración la ASAB a las 12:00 pm (la 40 hace la recogida de las demás universidades que estén en apoyo), llegada a la Universidad Nacional por la 26 y la 30 un plantón, punto de llegada la secretaría de educación.

PROPUESTAS GENERALES PARA OTRAS FECHAS

- 1. Jornada de fabricación de protección el 23 de de Octubre de 2019
- 2. El día 31 de octubre una marcha de antorchas por el desmonte del ESMAD y los hechos de corrupción dentro de la UD
- 3. Punto de concentración la 40 e ir a la 116

5. <u>ELECCIÓN DE VOCEROS UD EN LOS ESPACIOS DE COORDINACIÓN DISTRITALES Y NACIONALES</u>

La distrital aporta a espacios nacionales y distritales.

Espacio de coordinación nacional, y distrital puede hacer lo que sea.

PALABRAS:

- 1. Un debate en este momento no tiene nada de sentido, hay que crear una estructura organizativa de cada facultad y llevar propuestas desde cada uno de los proyectos a los espacios distritales y nacionales. No se puede elegir vocería, sino decir qué estructura puede existir para esto.
- 2. Banderas Nacionales luchar entre todas las universidades en niveles más allá de los estatales, articular luchas pero darle un tiempo específico, estamos acá articulando el espacio estudiantil y estamentaria. Coordinación de Bogotá si la tenemos que tener, la represión es muy gigante en Bogotá y la de Cundinamarca está reprimiendo a sus estudiantes, NO AL DINAMIZADOR PRESENCIAL DE LA UNEES. Primero lo local y luego lo nacional.
- 3. Grupo de 40 estudiantes y de ese grupo sacar los representantes.
- 4. UNEES no es un espacio de coordinación de universidades, en la macarena hicieron la propuesta de hacer encuentros distritales y nacionales de universidades. Fortalecer los procesos locales, coordinación de las organizaciones sociales locales.

CONSENSO

Debido a la falta de estructura interna de la UD es necesario fortalecer primariamente la estructura de articulación de los procesos locales que recojan la base del estudiantado de la universidad distrital para luego proceder con articulación del mismo.

No legitimar el espacio que convoca la UNEES ya que faltan procesos internos.

Decidir si hablar acerca de este tema local, distrital y nacional ahora mismo programar otra asamblea. A lo cual cada sede debe dar primero su discusión interna y elevar esto a una próxima asamblea general para fortalecer de insumos la discusión local y así poder llevar una discusión local y luego nacional.